

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 16 de ENERO del 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 104-J/INEN-2012, se encargó provisionalmente las funciones de la Dirección de Control del Cáncer al médico cirujano Gustavo Javier Sarria Bardales;

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluido el encargo de funciones de la Dirección de Control del Cáncer, encargando las funciones de la citada Dirección a otro profesional médico de la institución;

Con las facultades conferidas por la Resolución Suprema Nº 008-2012-SA y el Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluido a partir de la fecha, el encargo de funciones de la Dirección de Control del Cáncer encomendado al médico cirujano Gustavo Javier Sarria Bardales, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar provisionalmente las funciones de la Dirección de Control del Cáncer al médico cirujano Carlos Luis Santos Ortiz.

ARTÍCULO TERCERO.- Déjese sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
 MC. Tatiana Vidaurre Rojas
 Jefe Institucional

